FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00025519

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No.	68065-93
TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/ 5 000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991257667001	CONSTRUCTOYA Y.W. S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Apelaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. ROBERTO YONCON W.	ECUATORIANA	09.05918066		4.920	4 920.000
2	ING. ALLAN CHOOTONG CHING		09.10218841		20	20.000
3	ING. NORMAN CHOOTONG CH.		09.06113220		20	20.000
4	LCDA SONIA YONCON WONG		09.04231750		20	20.000
5	ALICIA YONCON WONG		09.02662600		20	20 .000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5 000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

28 ABR 1999

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil, Abril 27 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29